

INFORME FINAL DE GESTION AL SUCESOR A CARGO

ENTIDAD: Banco Popular y de Desarrollo Comunal

NOMBRE: Elizabeth Villalobos Rodríguez

PERIODO: Marzo 07 a Julio 27 de 2008

En cumplimiento del artículo 12 inciso e) de la Ley General de Control Interno y directrices emitidas mediante Circular DDHO-C-044-2007, remito el correspondiente informe final de gestión al cargo que ocupé como Coordinadora a.i. de la Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, entre el período comprendido del 07 de marzo de 2008 al 27 de julio de 2008.

El presente informe se emite al amparo de la Directriz No. D-1-2005-CO-DFOE de la Contraloría General de la República del 24 de junio de 2005, publicada en La Gaceta No. 131 del 7 de julio de 2005, así como de las directrices complementarias al informe final de gestión establecido en la Ley General de Control Interno, dictada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 16 del Acta de la Sesión 534-2005, celebrada el 27 de octubre de 2005 y publicado en la Gaceta No. 23 del 18 de noviembre de 2005.

A. Presentación.

A continuación se expone un resumen de los aspectos más relevantes durante el periodo en el cual asumí el cargo de Coordinadora a.i. de la Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión. Este informe se remite a la Gerencia General Corporativa y Dirección de Desarrollo Humano, con copia al Lic. Wallace Golfín Cartín, en calidad de sucesor designado.

B. Resultados de la Gestión.

Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión:

Durante el periodo de gestión no hubo cambios en el entorno que incidieran directamente sobre las actividades que desempeña la Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión.

Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional:

Durante mi gestión no se aplicó la autoevaluación de Control Interno, con lo cual se mantiene el resultado "satisfactorio" logrado durante el 2007.

Sin embargo Auditoría Interna aplicó la Evaluación de Riesgo Operativo durante el mes de mayo lográndose mantener un resultado de "satisfactorio".

Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad:

Con el objetivo de fortalecer tales controles, durante mi gestión se emitió una directriz interna "**Medidas Básicas para el Adecuado Control Interno y Riesgo Operativo de la Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión**", documento que contiene una serie de aspectos cuyo cumplimiento fortalece el control interno del área, ésta fue analizada y expuesta al Equipo de Trabajo para su cumplimiento, lo cual quedó documentado mediante minuta UTEG-011-2008 del 28/04/2008.

Asimismo se documentaron 20 minutas de reuniones efectuadas a nivel departamental, mediante las cuales se fortalece y evidencia el adecuado manejo del Control Interno, finalmente mediante minuta UTEG-016-2008 del 09/06/2008, se establece un Procedimiento para el respaldo de la información que administra la UTEG.

Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda:

Durante el periodo de gestión se cumplió en un 100% con el cronograma de presentación de informes establecidos para la Unidad, de acuerdo con el siguiente resumen:

1. Autoevaluaciones de riesgo operativo utilizando la metodología SERO

Durante el II Trimestre mediante oficio UTEG-120-2008 con fecha 09/04/2008 se presentó al Proceso Gerencial Administración del Riesgo y Gerencia General Corporativa, el Informe de la Autoevaluación Institucional de Riesgo Operativo, según la metodología SERO, con corte al 31 de marzo del 2008.

Asimismo se remitió Informe UTEG-240-2008 del 15/07/2008 con los resultados de las Autoevaluaciones de Riesgo Operativo con corte al 30 de junio del 2008.

2. Seguimiento a los Planes de Acción de la Autoevaluación de Control Interno

Para el II Trimestre mediante oficio UTEG-167-2008 del 14/05/2008 se presentó el "Informe Ejecutivo de Seguimiento de los Planes de Acción del Sistema de Control Interno según Ley No.8292, del Conglomerado Banco Popular con corte al 30/04/2008. Dicho informe se vio en Sesión de Junta Directiva Nacional No. 4577 Ac. 499 del 26/05/2008.

Adicionalmente se confeccionaron los siguientes informes para las Sociedades Anónimas, sin embargo, según el alcance establecido para ésta Unidad Técnica, el informe se remite a la Gerencia General Corporativa, para su envío a las Gerencias Generales de las respectivas Sociedades Anónimas, quedando a consideración de las mismas elevar el informe a sus correspondientes Juntas Directivas.

- Informe Ejecutivo de Seguimiento de los Planes de Acción de Popular Fondos de Inversión SAFI, enviado mediante oficio GGC-793-2008 del 12/05/2008.
- Informe Ejecutivo de Seguimiento de los Planes de Acción de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A., enviado mediante oficio GGC-795-2008 del 12/05/2008.
- Informe Ejecutivo de Seguimiento de los Planes de Acción de Popular Pensiones S.A., enviado mediante oficio GGC-794-2008 del 12/05/2008.

3. Seguimiento Acciones de Mejora Sugef 24-00

Durante el I Trimestre se informó a la Gerencia General Corporativa sobre el estado actual (Cumplido, Pendiente y Proceso) con corte al 29 de febrero de 2008, de todas aquellas acciones de mejora en seguimiento, correspondientes a las autoevaluaciones de la gestión que en forma anual se realiza a nivel institucional y de aquellas propias de las visitas "*in situ*" por parte de la Sugef.

Los resultados de dicho seguimiento fueron presentados a la Gerencia General Corporativa mediante el informe de seguimiento "**Compromisos y Acciones de**

Mejora Sugef 24-00", según oficio UTEG-088-2008 del 11/03/08, quien a su vez según lo dispuesto en el punto 5 del Acuerdo #882 de la Sesión JDN-4445 celebrada el 04 de diciembre de 2006, remite dicho informe a la Junta Directiva Nacional para su conocimiento mediante oficio GGC-481-2008 del 06/03/08, y visto en sesión del JDN celebrada el jueves 03/04/2008.

Para el II Trimestre, con corte al 30 de junio de 2008 se presentó el segundo informe de seguimiento mediante UTEG-241-2008 del 15/07/2008. **"Compromisos y Acciones de Mejora Sugef 24-00"**.

4. Seguimiento Acciones de Mejora Auditoría Interna

Para el II trimestre mediante oficio UTEG-170-2008 del 15/05/2008 se presentó a la Gerencia General Corporativa, el Informe de Seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría Interna con corte al 30/04/2008; mismo que fue visto en Sesión JDN-4579 Acd. 535 del 02/06/2008. Asimismo se presentó un informe extraordinario mediante oficio UTEG-227-2008 del 26/06/2008 con corte al 31/05/2008.

Por otra parte y con el objetivo de unificar la presentación de los informes de seguimiento a las recomendaciones de Auditoría Interna, respecto a los informes de Labores de dicha Auditoría, mediante oficio UTEG-242-2008 del 15/07/2008 se emite el informe con corte al 30/06/2008, en sustitución del establecido según el calendario de presentación de informes con corte al 31/07/2008.

5. Seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría Externa

Mediante oficio UTEG-122-2008 del 11/04/2008 se presentó a la SubGerencia General de Operaciones, el Informe de Seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría Externa con corte al 31/03/2008.

Mediante oficio UTEG-243-2008 del 15/07/2008 se presentó a la SubGerencia General de Operaciones, el Informe de Seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría Externa con corte al 30/06/2008.

6. Seguimiento de los acuerdos del Comité de Activos y Pasivos.

Mediante oficio UTEG-108-2008 del 11/04/2008, se presentó al Presidente del Comité del ALCO, el Informe de Seguimiento a los acuerdos del Comité de Activos y Pasivos con corte al 31/03/2008, el cual fue visto en la sesión #11-008 celebrada el 20/05/2008.

Adicionalmente mediante oficio UTEG-239-2008 del 14/07/2008, se presentó al Presidente del Comité del ALCO, el Informe de Seguimiento a los acuerdos del Comité de Activos y Pasivos con corte al 30/06/2008.

7. Seguimiento de los acuerdos del Comité de Inversiones

Mediante oficio UTEG-109-2008 del 11/04/2008, se presentó a la Presidencia del Comité de Inversiones, el Informe de Seguimiento a los acuerdos del Comité de Inversiones con corte al 31/03/2008. El cual fue conocido en la Sesión #09-2008 del 17/04/2008.

Mediante oficio UTEG-230-2008 del 30/06/2008, se presentó a la Presidencia del Comité de Inversiones, el Informe de Seguimiento a los acuerdos del Comité de Inversiones con corte al 30/06/2008. El cual fue conocido en la Sesión #15-2008 del 15/07/2008.

8. Seguimiento a las Disposiciones de Contraloría General de la República

Mediante oficio UTEG-119-2008 del 09/04/2008, se presentó a la Gerencia General Corporativa, el Informe de Seguimiento a las Disposiciones de Contraloría General de la República con corte al 31/03/2008. El cual fue analizado en la Comisión de Planeamiento Estratégico Informático en la Sesión #5-2008 del 15/05/2008.

Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

A. Integración Autoevaluaciones

Nombre del Proyecto: Integración de los procesos de autoevaluación administrados por la Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión. **(Uniformar los cuestionarios de las autoevaluaciones Sugef 24-2000, Control Interno y SERO)**

Objetivo: Contar con un proceso eficiente que permita a todas las áreas del Conglomerado del Banco Popular, un mejor aprovechamiento de los recursos destinados a los procesos de autoevaluación requeridos por distintas normativas, con el fin de fortalecer la cultura de autocontrol y gestión de riesgos; y con ello mantener y/o mejorar los niveles de calificación establecidos para el conglomerado.

Durante el I Trimestre el avance del proyecto se describe a continuación:

- **Etapas en avance: Etapa 1:** Analizar los alcances establecidos en cada una de las normativas que regulan las autoevaluaciones administradas por la UTEG, con el fin de:
 - a) Identificar puntos comunes evaluados en cada una de ellas.
 - b) Valorar la relevancia de los puntos que no son comunes y decidir su permanencia o exclusión.

Porcentaje de avance 70% de la primera etapa y un 9% a nivel general del proyecto.

Para el II Trimestre mediante oficio UTEG-188-2008 del 05/06/2008 se remite al Proceso Gestión Desarrollo Organizacional, el segundo informe de avance del Proyecto de Mejora Continua, denominado **"Integración de los Procesos de Autoevaluación Administrativos por la Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión"**, mediante el cual se informa de la conclusión de la primera etapa.

Por otra parte mediante oficio UTEG-225-2008 del 25/06/2008 se remite al Proceso Gestión Desarrollo Organizacional, el tercer informe de avance del Proyecto de Mejora Continua, mediante el cual se informa de la conclusión de la segunda etapa la cual se describe:

- Segunda etapa: Diseñar el instrumento de autoevaluación. (Mayo y junio 2008).

Con lo anterior se da por cumplida la meta de unificar los cuestionarios de las autoevaluaciones que aplica la Unidad Técnica.

La etapa por finiquitar en el mes de julio corresponde a:

- Tercera etapa: Determinar requerimientos de diseño de la herramienta para administrar el proceso de autoevaluación; valoración de alternativas y acciones necesarias para su desarrollo e implementación” (Julio 2008).

La cual mediante informe UTEG-PY-04-2008 del 31/07/2008 se evidencia que dicha etapa se cumplió en un 100%. Asimismo en dicho informe se documenta y justifica el finiquito de la cuarta y quinta etapa para un avance general del proyecto del 62.5%.

Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.

Durante mi gestión no hubo ejecución del presupuesto el cual es compartido con el Proceso de Riesgo.

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República, órgano de control externo, Auditoría Interna y/o Auditoría Interna.

Durante mi gestión no hubo recomendaciones propias del área que atender, a excepción que en cumplimiento del establecimiento de las Normas de TI, se documenta la Política para el Seguimiento del Control Interno, la cual fue aprobada por la Gerencia General Corporativa y remitida al PGDO para su debida publicación en la intranet institucional.

Otros aspectos Desempeñados durante la Gestión:

1. En el ejercicio de mis funciones se validó y formalizó el Balanced Score Card del área, adicionalmente se remitió mediante oficio al PGTH las competencias e indicadores requeridos por el Proceso de Gestión del Talento Humano, a efectos de completar el BDP de los colaboradores de la Unidad, esto fue compartido con el grupo y documentado mediante minuta.
2. Se dejó debidamente establecido los objetivos del PAO 2009, según lo requerido por dicho proceso y remitido al Proceso de Riesgo a efectos de su integración dentro del PAO de este Proceso.
3. Se documentó una nueva Política para el Seguimiento del Control Interno, la cual fue debidamente aprobada y publicada en la intranet institucional.
4. Se mejoró el Manual de Usuario Autoevaluación Sugef 24-00 y documentó de acuerdo con las normas del Aseguramiento de la Calidad.
5. Se establecieron los procedimientos en cumplimiento de Continuidad del Negocio (BIA).
6. Se estableció el Plan de Trabajo para el Proceso de Autoevaluación de la Normativa Sugef 24-00, cuyas tareas quedaron en proceso y con un cumplimiento óptimo de acuerdo con el cronograma establecido.